



EXPTE: 0041420/2019

VISTA

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el Doctorando ESTEBAN MARIANO SUAREZ ELIAS titulada "**Articulaciones entre participación y representación en los Presupuestos Participativos de Córdoba, Gualaguaychú, Paysandú y Montevideo**".

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Rocío Annunziata; Gisela Vanina Signorelli y Corina Echavarría como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres. Patricia Mariel Sorribas, María Zenaida Garay Reyna y Julián González Scandizzi

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**EL DIRECTOR PROVISORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Doctorando ESTEBAN MARIANO SUAREZ ELIAS a los profesores Dres.: Rocío Annunziata; Gisela Vanina Signorelli y Corina Echavarría como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres. Patricia Mariel Sorribas, María Zenaida Garay Reyna y Julián González Scandizzi

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DIAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION N° 135 /19


DR. CESAR TCACH

Director Provisorio